

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 535/2018

Juzgado de lo Social Número 1 de Las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 99/2017

Proc. Origen: Procedimiento ordinario 731/2016

Materia: Reclamación de Cantidad

Demandante: D. Teodoro Antonio Medina Tovar

Abogado: D. Diego Miguel León Socorro

Demandados: FOGASA y Noceco Servicios y Obras S.L.

DOÑA BELÉN GONZÁLEZ VALLEJO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚ-

MERO 1 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA I, HAGO SABER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 99/2017, a instancia de D. Teodoro Antonio Medina Tovar contra FOGASA y Noceco Servicios y Obras S.L., se ha dictado Decreto de fecha 17 de enero de 2018, contra el que cabe interponer Recurso de Revisión, en el plazo de tres días ante este Juzgado, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Belén González Vallejo.